

C O N C E J O M U N I C I P A L

72º SESION ORDINARIA

Con fecha, 21 Julio de 1998 y siendo las 15:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Alcalde titular preside la reunión el Sr. Angel Salas Salas y actua como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 70º y 71º
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

El Sr. Presidente pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 70 de fecha 07.07.98, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 71 de fecha 14.07.98, aprobada con la siguiente observación:

Sr. Salas manifiesta que no fue considerada en acta la indicación que hizo en relación al terreno que se pretende comprar para campo deportivo en Bajo Duqueco, el cual no tendría las dimensiones suficientes para una cancha de fútbol reglamentaria.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Sr. Mario Rosales, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se invita a un Seminario Nacional de Desarrollo Rural en Papudo, los días 17 y 18 de Julio de 1998.

b.2) Carta del Sr. Mario Rosales, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se invita al Primer Seminario "Municipios líderes en la Prevención de la Drogadicción Comunal", a realizarse el día 22 de Julio de 9:00 a 19:00 hrs. en el Edificio de la Industria ubicado en Av. Andres Bello 2777 Piso 2º, Las Condes.

b.3) Carta del Sr. Mario Rosales, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se invita a participar en el Taller sobre " Gestión Financiera Municipal: Reingeniería del Modelo" que se realizará el 23 y 24 de julio en la ciudad de Valdivia.

b.4) Carta del Sr. Juan José Ramirez Vasquez, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Turísticos, en la cual se cita a la Ceremonia Conmemorativa de la Asamblea Constitutiva que se efectuará en la comuna de Ercilla el día 24 de Julio.

b.5) Carta del Municipio de Molina en la cual se invita a participar en el Seminario denominado: "Primer Encuentro Inter-Regional de Municipalidades" el que tendrá lugar los días 30 y 31 de Julio en la comuna de Molina.

El Sr. Presidente somete de inmediato a consideración esta invitación y una vez analizada; el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda autorizar a los Concejales Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz, Cardenio Valenzuela y Miguel Arriagada, para que asistan, en representación del Concejo, al Seminario denominado "Primer Encuentro Inter-Regional de Municipalidades" el que tendrá lugar los días 30 y 31 de Julio en la comuna de Molina.

b.6) Carta de la Ilustre Municipalidad de Arica en donde se informa la pronta realización del Segundo Congreso Iberoamericano de Turismo que tiene como fin, analizar en profundidad, lo que son las principales vertientes que sostienen el importante rubro del turismo en los países de habla hispana.

b.7) Oficio Circular Nº 29 del Gobernador Provincial de Bio Bio mediante el cual se solicita subvención para el Patronato de Reos de Los Angeles, Mulchén y Yumbel.

El Sr. Presidente indica que esta materia debe analizarse con la presencia del Alcalde, por lo que propone que el tema se trate como punto en una próxima sesión; el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba esta moción.

b.8) Carta de Empresa Blumenberg, mediante la cual se apela al Concejo con el fin que se reconsidere la decisión adoptada de no permitir depositar residuos domiciliarios de Los Angeles en el vertedero de Quilleco.

El Sr. Presidente somete de inmediato a consideración esta misiva y una vez analizada; el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda mantener inalterable el acuerdo tomado en Sesión 70ª de fecha 07.07.98.

b.9) Carta del Sr. Alejandro Navarro Brain, Diputado, en la que se informa que el Servicio de Impuestos Internos ha emitido un pronunciamiento que las prestaciones de procesamiento de basura en la generación de un relleno sanitario no se encuentran afectas al IVA.

3.- VARIOS

a) Sr. Arriagada: cuando el Alcalde no se encuentra en el Concejo, muchas veces tomamos acuerdos los cuales no sirven de nada; yo creo que cualquier acuerdo que este dentro de lo legal nosotros tenemos que hacerlo prevalecer, con presencia o ausencia del Sr. Alcalde, aquí somos un cuerpo colegiado, por lo tanto, se nos debe tener respeto.

Sr. Presidente opina que hay un acuerdo que corresponde a las normas establecidas, el cual debe respetarse, porque de lo contrario no sacamos nada con venir acá, por lo tanto, me parece bien la observación del Concejal Arriagada.

Sr. Aranguiz: pienso que lo planteado por los concejales es una realidad, porque si nosotros partimos diciendo que si no esta el Sr. Alcalde no podemos tomar acuerdo, quiere decir que nosotros estamos desvalorizando nuestra función, por lo tanto, los acuerdos que se tomen deben hacerse respetar y si no lo hacemos, nosotros somos los responsables.

b) Sr. Aranguiz: en Villa Mercedes en la calle Bio Bio se están arreglando las veredas y las soleras, al lado derecho tiene entre el cerco de las casas y las soleras unos cuatro metros y al otro lado unos dos metros y medio aproximadamente, al mirar se ve tan indecente esa calle, porque un lado está mas ancho que el otro. Yo creo que la Municipalidad con el Serviu debe equilibrar la calle permitiendo que los vecinos corran sus cercos, para dar la anchura de la calle igual para los dos lados.

Sr. Presidente: en este tipo de trabajos, en las bases existe un proyecto, cuando se trata de urbanización y es normal que en los sectores rurales se tenga que hacer la vereda en un lado mas angosta y en la otra mas ancha.

Sr. Vega Alcalde Subrogante: El problema de Villa Mercedes es que tiene unas calles demasiado anchas y la ley de urbanismo contempla la calle con un ancho de siete metros. La Directora de Obras hizo la consulta a Bienes Nacionales si los particulares podían correr sus cercos y la respuesta fue negativa. Yo creo que debe haber una petición formal del Alcalde a Bienes Nacionales, para que autorice correr los cercos.

En síntesis una vez analizada esta situación, el H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda realizar una visita a Villa Mercedes, en compañía del Sr. Vega, el día miércoles 22 del presente a las 15:00 horas, con el fin de visualizar en terreno la situación de la calle Bio Bio y aprovechar ver otras obras que se ejecutan en los sectores de Villa Mercedes y Canteras.

c) Sr. Arriagada plantea que existe población alrededor de Quilleco, tal como la Villa Juan Pablo II, que no están siendo consideradas con el proyecto de alcantarillado, lo cual es un problema que se debe abordar.

Sr. Vega Alcalde Subrogante: manifiesta que este caso no se puede solucionar en este momento, porque el proyecto no contempla esos lugares, pero cuando ESSBIO se haga cargo del alcantarillado se le puede dar solución.

d) Sr. Arriagada: hace algún tiempo, Don Demiterio solicitó un lugar para los Concejales y parece que todavía no hay solución.

Sr. Salas insiste que debe haber una oficina para los Concejales donde puedan atender a la comunidad.

Sr. Aranguiz agrega que la oficina es importante, pero también lo es tener un baño.

El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda insistir ante el Alcalde para que los concejales tengan una oficina de trabajo con baño privado.

e) El Sr. Valenzuela plantea lo siguiente:

* En el trabajo de reparación del camino a Tres Esquinas fue utilizado material sacado del Vertedero y ahora el camino parece un verdadero basural.

** Los trabajos de soleras y zarpas en Canteras no han comenzado el contratista informó que comienza en agosto.

*** Con respecto a la Telefonía hicimos trámites y nos encontramos con una empresa donde tiene el representante que es un vendedor, quien no da datos técnicos, sino que solo le interesa vender, nosotros recibimos con bastante pena el hecho que en Canteras se instala solo un telefono público y no dos como se había informado anteriormente, ahora para tener un telefono público el usuario debe comprar una línea en \$ 212.000.-. En Canteras a la gente le vendieron telefonos que del año pasado estan pagados y la empresa todavía no inicia los trabajos. Es mas todos los contratos que la gente firmó, contemplaban un Pagaré como que era dinero en efectivo que le habían prestado, por lo tanto, están obligados a pagar. Lo que mas preocupa es el proyecto de enlace del Liceo de Canteras, el vendedor me informó que los telefonos salen a fin de año.

Sr. Presidente plantea la necesidad de invitar al Gerente de la Empresa C.T.R. para que de cuenta del proyecto de Telefonía Rural de Canteras-Villa Mercedes.

El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda invitar al Gerente Zonal de la Empresa C.T.R., para el próximo martes 28 de Julio a las 15:00 horas, con el objeto de tener una Sesión extraordinaria, donde el único punto será: "Interiorizarse del proyecto de telefonía rural que se ejecuta en la localidad de Canteras, Villa Mercedes y otros sectores rurales".

f) Sr. Valenzuela informa que escuchó en Radio Odisea la entrevista dada por el presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, Sr. Alvarez, quien conocía mas a fondo sobre la compra de terreno para campos deportivos en Villa Mercedes, lo que nosotros ni siquiera tenemos la posibilidad de decir públicamente, esto se hizo con el acuerdo del Concejo.

Sr. Salas: yo creo que esta es una situación donde no se respeta un derecho, el Sr. Alvarez no es la única oportunidad donde sale al aire, pero hay situaciones que son responsabilidad de la Municipalidad del Alcalde o del Concejo, pero aquí el primero que sale al aire es el Sr. Alvarez, dando alguna información cuando nosotros estamos privados de dar una información, entonces no me parece bien eso, el Sr. Alvarez tiene bastantes atribuciones y no se quien se las habrá entregado, para hacer y deshacer dando información, cuando no le corresponde.

Sr. Aranguiz: a mi en Villa Mercedes hay veces que me pregunta la gente, pero como de repente tenemos acuerdos de no andar divulgando y la gente me manifiesta ¿Como nosotros conversamos con Alvarez y el dijo esto?, osea aquí todavía no se acuerda cuando Alvarez ya esta informado e incluso ya le ha informado a la gente. Por lo tanto, de una vez por todas debe haber un Relacionador Público de parte de la Municipalidad que se procupe de entregar la información de la actuación del Concejo, ya no mas cosas de carácter político. En la información que dio el Sr. Alvarez a la radio también dijo: "compramos un camión", yo no se si el integra este Concejo o estuvo en la aprobación. También yo reclame en el Concejo que en Villa Mercedes se colocaron tubos, los cuales en lugar de colocarlo bajo el terreno se pusieron por sobre este y ahora están todos quebrados; el otro día reclame porque en la plaza se le habían cortado los ganchos gruesos a los árboles, ahora los cortaron mas abajo con motosierra, entonces en esas condiciones no podemos seguir actuando, para mi eso es un crimen.

Sr. Valenzuela: yo estuve conversando ayer con una de las personas de Canteras que es trabajador del Municipio, a través del Contratista Luis Burgos, el manifestaba que ellos se alistan donde Don Luis Burgos, pero en Villa Mercedes se ponen a disposición del Presidente de la Junta de Vecinos, es decir, quien los manda es Don Leonel Alvarez, esas las instrucciones que tienen del Departamento de Obras.

Sr. Salas: sería bueno que hiciéramos la observación al respecto y ver si tiene el Sr. Alvarez algún grado de responsabilidad con el personal que tiene a cargo el Sr. Burgos y el Sr. Burgos también él debe obedecer a la Dirección de Obras Municipal y no puede estar descansando en entregar instrucciones al personal a un presidente de Junta de Vecinos o algún socio de la Junta de Vecinos, además el trabajo debe hacerse de acuerdo a normas.

Sr. Arriagada: yo creo que todo este tipo de anomalías se debe a la poca supervisión del Departamento de Obras, tal vez no porque no quiera ir, sino porque la persona no da abasto para supervisar ese tipo de trabajo.

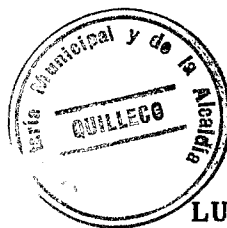
g) Sr. Valenzuela: con respecto a la situación de las veredas, yo la verdad que en Canteras en una sola parte yo he visto que se le hace la prueba de dosificación, que es la vereda que esta en calle Bernardo O'higgins, entre la calle Lautaro al llegar a Galvarino, es la única vereda que le han hecho la prueba de dosificación y no he visto otra, lo que yo he visto en otras veredas que son mas nuevas, es que están todas quebradas.

Ahora yo pienso que es bueno licitar la construcción de veredas en paquete, pero lo que me preocupa es que ocurra lo mismo de la otra vez, cuando frente a la Posta se hicieron como tres metros de vereda, porque se licitó el paquete y la empresa se instalo en Villa Mercedes y allá hizo la mayor cantidad que pudo.

Sr. Vega Alcalde Subrogante: indica que esta licitación es diferente, porque aquí hay dos proyectos juntos pero están definidos, es decir, se sabe de antemano cuantos metros se van a construir en Canteras y cuantos en Villa Mercedes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 04 de Agosto de 1998, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL